

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

### ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

#### ACUERDOS

- Por mayoría de los presentes, aprobar la cuestión previa formulada por el señor congresista Fernando Rospigliosi Capurro, para invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, a fin de sustentar el Proyecto de Ley N° 4750/2022-CG y otros relacionados a la Contraloría General de la República.
- Por unanimidad de los presentes, aprobar la dispensa de aprobación del acta de la décima sesión ordinaria para ejecutar los acuerdos adoptados.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 13 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia de los señores congresistas **Héctor Valer Pinto**, secretario; los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Vivian Olivos Martínez**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Héctor José Ventura Ángel** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, se inicia, de manera semipresencial, la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Víctor Raúl Cutipa CCama** y **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.
- Asisten los señores congresistas **Guido Bellido Ugarte**, **Enrique Wong Pujada**, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza** y **Bernardo Jaime Quito Sarmiento**.

#### II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la sexta sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2023, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

### III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión del 21 al 27 de noviembre de 2023, ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas, WhatsApp y sistema de trámite documentario – STD.

### IV. INFORMES

El señor **PRESIDENTE** da cuenta de los documentos remitidos por los señores congresistas:

- Oficio 137-2023-2024/IMA-CR, de fecha 5 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Isaac Mita Alanoca**, solicitando invitar a los miembros del Tribunal Constitucional para informar sobre la decisión de liberar al señor Alberto Fujimori Fujimori.
- Oficio 484-2023-2024-SAMPP/CR, de fecha 5 de diciembre de 2023, remitido por la señora congresista **Susel Ana María Paredes Piqué**, solicitando que la Fiscal de la Nación responda por escrito las preguntas realizadas en la sexta sesión extraordinaria, de fecha 5 de diciembre de 2023.
- Oficio 102- 2023-2024-HCP/CR, de fecha 6 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Héctor Valer Pinto**, manifestando que desde la sesión de instalación de la comisión no se ha convocado a una reunión de coordinación con los miembros de la mesa directiva y que las agendas se vienen formulando sin la participación y conocimiento de sus integrantes.

Al respecto, el señor **PRESIDENTE** informa que, según práctica parlamentaria, la presidencia de la Comisión no convoca a reuniones de mesa directiva de la Comisión para definir los temas de agenda. Agrega que, de conformidad con lo establecido en el plan de trabajo, aprobado durante la primera sesión ordinaria, de fecha 6 de setiembre de 2023, se establece que “(…) La presidencia de la comisión se encargará de orientar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar durante todo el período anual de sesiones 2023-2024, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, conjuntas y descentralizadas, los proyectos de ley a dictaminar, los grupos de trabajo a conformar, las mesas de diálogo y audiencias públicas a realizarse, con la finalidad de lograr que se concreten temas de interés que mejoren las políticas nacionales y estén enmarcadas en la política general de gobierno para el período 2021-2026, promoviendo la lucha contra la corrupción”.

- Oficio 913-2023-2024-GBU/CR, de fecha 6 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Guido Bellido Ugarte**, invitando a participar en el “Encuentro de congresistas de la República y alcaldes de municipios escolares de Lima Metropolitana” a realizarse el 11 de diciembre de 2023.

- Oficio 0255-2023- 2024/METC-CR, de fecha 11 de diciembre de 2023, remitido por la señora congresista **María Taipe Coronado**, solicitando invitar con carácter de urgencia al señor Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa, y al señor Carlos Manuel Yáñez Lazo, jefe institucional del Indeci, para informar sobre las acciones tomadas respecto de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República a través del Informe de Control Específico 30- 2023-2-3376-SCE.
- Oficio 103- 2023-2024-HVP/CR, de fecha 11 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Héctor Valer Pinto** resaltando que, en sesión realizada el 6 de diciembre del presente, la comisión aprobó *“su moción de orden del día para solicitar al pleno facultades de comisión investigadora a fin de indagar las presuntas irregularidades en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego”*. Asimismo, adjuntó un documento que indica contener la referida moción de orden del día, a fin de pedir las mencionadas facultades.
- Oficio N° 3207- 2023-MIDAGRI-SG, de fecha 12 de diciembre de 2023, remitido por la secretaría general del Ministerio de Desarrollo Agrario confirmando la asistencia de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, titular del sector para participar en la décima sesión ordinaria de la comisión. Asimismo, confirma la participación de los señores Juan Carlos Castro Vargas, jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA; César Raúl Medianero Tantachuco, director ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI; y Víctor Alejandro Baca Ramos, director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agrorural.
- Oficio N° 1382-ECRM/2023-2026, de fecha 12 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Edgar Reymundo Mercado**, solicitando la acumulación del proyecto de Ley 5864/2023-CR de su autoría, al dictamen recaído en los proyectos de ley 1028/2021-CR y 4750/2023- CG, con respecto a la modificación del artículo 46 en la ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Oficio Circular 028-2023- 2024-ADP-OM/CR, de fecha 12 de diciembre de 2023, remitido por el señor **Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República**, comunicando que el jueves 14 de diciembre de 2023 durante la sesión del Pleno del Congreso se efectuará el proceso de elección del magistrado del Tribunal Constitucional a que se refiere el artículo 8 de la ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Además, señala que según el artículo 201 de la Constitución Política del Perú y el artículo 8 de la Ley 28301, para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional se requiere del voto favorable de los dos tercios del número legal de congresistas (87 congresistas); y, dada la alta votación que se requiere para dicho acto parlamentario, para esa fecha no se autorizará la realización de sesiones de comisiones ordinarias ni de comisiones especiales.
- Oficio N° 107-2023-2024-HVP/CR, de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el señor congresista **Héctor Valer Pinto** solicitando se le remita el acta de la novena sesión ordinaria de la comisión, de fecha 6 de diciembre de 2023.

- El señor **PRESIDENTE** aclara que lo aprobado durante la novena sesión ordinaria de la comisión, de fecha 6 de diciembre de 2023, fue a pedido del señor congresista Héctor Valer Pinto para solicitar al Pleno del Congreso que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría a fin de investigar al sector agrario, a través de una moción con cargo a redacción, la misma que ya fue formulada en la Comisión y se encuentra en proceso de firmas digitales para luego ser presentada a través de la mesa de partes virtual.

Asimismo, informa que se elaborará un cronograma de sesiones y audiencias públicas descentralizadas, en tal sentido, solicita a los miembros de la comisión que remitan sus propuestas a la Comisión.

## V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Valer Pinto**, solicitando remitir a la Oficialía Mayor, la Moción de orden del día, relacionada a la solicitud de facultades de comisión investigadora, aprobada en la novena sesión ordinaria, a fin de que sea abordado en el Pleno del presente periodo legislativo.

Asimismo, solicita invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República para sustentar el proyecto de Ley N° 4750/2022-CG, de su autoría.

- De la señora congresista **Herrera Medina**, solicitando invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General para sustentar el Proyecto de Ley 4750/2022-CG, de su autoría.
- Del señor congresista **Zeballos Madariaga** solicitando información de respuesta al Oficio 400-2023-2024 de fecha 29 noviembre de 2023, dirigido al Ministro de Defensa a través del cual se le adjuntó un pliego de preguntas relacionado a las presuntas irregularidades de ascensos en el ejército peruano, a fin de formular el correspondiente informe y derivar los documentos al Ministerio Público, de corresponder, o evaluar se solicite facultades de comisión investigadora.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego**, y la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre las acciones de contingencia que su sector viene implementando, en las zonas consideradas vulnerables para enfrentar el Fenómeno El Niño Costero a nivel nacional; el presupuesto asignado para enfrentar el Fenómeno El Niño Costero y la ejecución presupuestal a la fecha; las acciones que viene realizando el sector a su cargo para prevenir la falta de alimentos (forrajes) para el sector ganadero (vacuno, ovino, camélidos, entre otros), a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero; la supuesta compra de maquinaria agrícola para impulsar

la agricultura, el monto invertido y las zonas a las que sería destinada, conforme al trabajo articulado que vendría realizando con los gobiernos regionales y locales; la estrategia del sector a su cargo para enfrentar el déficit hídrico a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero; acciones que viene realizando el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), para la recuperación de los ecosistemas del Lago Titicaca y de la Reserva Natural del Lago Titicaca; así como las políticas coordinadas y articuladas realizadas con los actores públicos para afrontar la crisis climática en dichas áreas.

La invitada, señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, inicia su exposición brindando detalles sobre las principales acciones adoptadas por el sector y sus organismos adscritos para mitigar los impactos del Fenómeno del Niño, como son la presencia de intensas precipitaciones pluviales en el norte y la ausencia de lluvias en el sur del país. Manifiesta que su sector contará con 230 maquinarias para su operatividad en las regiones de Tumbes, Piura, Lima, Ica, Lambayeque, La Libertad y Áncash, para la implementación de una acción de prevención ante la presencia del evento climático. Detalla que la compra de los equipos demandará una inversión de S/. 285.4 millones, como parte de las medidas de mitigación ante el fenómeno El Niño. Expresa *“Es la primera vez que un Gobierno ejecuta medidas de prevención-respuesta. En mi sector, se está comprando maquinaria de primer nivel, para poder atender la respuesta ante El Niño de manera descentralizada; estamos apoyando, de esta manera, a los gobiernos regionales y locales del país”*. Explica que en la actualidad ya operan en las regiones del norte diversa maquinaria pesada, como en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, entre otras, a fin de acelerar los trabajos de limpieza y culminar con las tareas de prevención antes del inicio de la temporada de lluvias. Señala que, por ejemplo, en la zona norte, el sector que representa avanza aceleradamente en la limpieza y descolmatación de 341 puntos críticos, previamente identificados por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima e Ica, con una inversión de S/ 520 millones. También detalla los trabajos que el Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA ejecuta en el norte del país. Asimismo, refiere que el sector viene trabajando en la reparación y construcción de 832 reservorios en Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco y Puno, con un presupuesto de S/. 177.4 millones.

Respecto del déficit hídrico en Puno, sostiene que el sector ha instalado 136 módulos de agua de riego con panel solar con una inversión de S/ 3.5 millones, así también destaca el mantenimiento y rehabilitación de 437 pozos existentes en la región del altiplano para mitigar los impactos de las anomalías climáticas.

La invitada da a conocer, además, una serie de acciones de contingencia que implementará el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en las zonas consideradas vulnerables para enfrentar El Niño costero a nivel nacional en el año 2024, como es la ejecución de un nuevo Seguro Agrícola Catastrófico, con una prima de S/ 98 millones para proteger 1.8 millones de hectáreas de cultivos a nivel nacional. Indica, también, que se pondrá en marcha el Seguro Agropecuario Cofinanciado - SAGRO, para atender a 15 mil productores asegurados con un costo de S/ 9.1 millones para

proteger 51 mil hectáreas. Precisa que el SAGRO es ofrecido por la Caja Arequipa, Caja Sullana, Financiera Confianza, Caja Ica y AGROBANCO. Asevera que el año entrante se pondrá en marcha diferentes medidas de apoyo financiero a los pequeños productores del campo, así como la promoción de créditos y continuidad de programas vigentes, donde se contempla la asignación de S/ 900 millones a través del fondo AGROPERÚ con una tasa de interés de 3.5%. Anuncia, también, la próxima implementación de un Programa Nacional de Extensión Agropecuaria con un presupuesto de S/ 137.4 millones para atender de manera directa a 101,793 pequeños productores (43,352 agrícolas y 58,441 ganaderos), entre otras acciones de apoyo al agro.

El señor **PRESIDENTE** llama la atención que desde la referida cartera ministerial no haya una política real que permita paliar la problemática que afrontan los agricultores a nivel nacional. Asimismo, muestra su preocupación por que no hay interés de las instituciones que integran el mencionado sector para solucionar las dificultades que vienen afrontando los agricultores.

El congresista **Wong Pujada** cuestiona que en el departamento de La Libertad se haya comprado 52 maquinarias sin que éstas cuenten con el mantenimiento y los operadores que requieren para su funcionamiento. Asimismo, llama la atención porque, a la fecha, no se está trabajando en la descolmatación y limpieza del cauce de los ríos.

El señor congresista **Quito Sarmiento** expresa que desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego se está actuando “a ciegas” para salir del momento y al final tener los mismos problemas de siempre, porque los agricultores no son atendidos. Advierte que las maquinarias que han sido asignadas a algunos departamentos no cuentan con los operadores ni el mantenimiento que corresponde.

El señor congresista **Varas Meléndez** señala que desde el Congreso de la República se ha aprobado un presupuesto para mitigar y menguar la amenaza de El Niño Costero; no obstante, hasta la fecha las instituciones como la Autoridad Nacional del Agua - ANA y gobiernos locales no están actuando debidamente para la prevención de desastres. Expresa *“A la fecha, no se ha reconstruido canales pese a que tienen un seguro de reconstrucción. Nadie controla ni vigila su cumplimiento”*.

El señor congresista **Salhuana Cavides** considera necesario que en el sector se prioricen proyectos de irrigación para el país, teniendo en cuenta que hay sequía en la sierra y selva. Expresa *“Es importante que se prioricen en todos los programas de Midagri el tema de los pozos de captación de agua, de lo contrario se verá afectada la producción”*.

El señor congresista **Ventura Ángel** asevera que en la región Tumbes se han realizado algunos trabajos de descolmatación en lugares que no se requerían y sin previa coordinación entre la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Solicita al Poder Ejecutivo direccionar mirada a la zona de frontera que es olvidada por varios sectores.

Participan, además, los señores congresistas **Reymundo Mercado, Zeballos Madariaga, Montalvo Cubas y Portalatino Ávalos.**

Luego de la participación de la titular del sector respondiendo las interrogantes, el señor **PRESIDENTE** agradece su asistencia y la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

2. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor congresista **Enrique Wong Pujada** y lo invita a sustentar el Proyecto de Ley 4083/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Plataforma contra la Corrupción”.

El señor congresista Wong Pujada manifiesta que, a través de la iniciativa legislativa de su autoría, se propone la creación de la "Plataforma contra la Corrupción" con la finalidad de lograr el eficaz y eficiente control concurrente vinculante que desarrolla la Contraloría General de la República, en los diferentes proyectos, obras, infraestructuras o servicios que se realicen en todas las regiones del país, sin generar, ni ocasionar un mayor gasto al presupuesto público. Asimismo, sostiene que la "Plataforma contra la Corrupción" se encargará de vigilar, verificar, observar, analizar y evaluar el desarrollo de las obras, infraestructuras y servicios, a partir de cinco millones de soles, que convoquen, efectúen, realicen o ejecuten el gobierno central, organismos autónomos, gobiernos regionales, gobiernos locales y/o demás entidades públicas, desde la elaboración de los términos de referencia hasta la culminación de la obra, infraestructura y/o servicio, sin generar gasto adicional al presupuesto público, bajo responsabilidad. Asevera que la "Plataforma contra la Corrupción" estará integrada por el Contralor General de la República, el jefe de la Oficina de Control del Ministerio Público, el Ministro de Economía y Finanzas y, los representantes del Congreso de la República. Señala, además, que se constituirá en cada región del país, las "Plataformas Regionales contra la Corrupción" a fin de que desarrollen las labores mencionadas.

Asimismo, argumenta que pese a que en el año 2022 se estableció que la Contraloría General de la República, debe informar anualmente ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, un informe sobre los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas; resulta necesario considerar que debe existir una instancia que realice una función de vigilar, verificar, observar, analizar y evaluar el desarrollo de las obras, infraestructuras y/o servicios.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación del congresista Enrique Wong Pujada.

3. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los congresistas el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1028/2021-CR y 4750/2022-CG, por el que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de

la República”. Asimismo, dispone al secretario técnico dar lectura al referido predictamen.

Culminada la referida sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Rospigliosi Capurro** plantea una cuestión previa, para invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República a fin de sustentar el Proyecto de Ley 4750/2022-CG, acumulado el presente dictamen, y otros relacionados a la Contraloría General de la República.

El señor **PRESIDENTE** somete a votación la cuestión previa formulada por el señor congresista Rospigliosi Capurro, siendo aprobada por mayoría de los presentes con doce votos a favor (señores congresistas **Salhuana Cavides, Valer Pinto, Chirinos Venegas, Espinoza Vargas, Herrera Medina, Olivos Martínez, Jiménez Heredia, Reymundo Mercado, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez y Burgos Oliveros**). Con los votos en contra de los señores congresistas **Quispe Mamani, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas**; y los votos en abstención de los señores congresistas **Cutipa Ccama y Zeballos Madariaga**.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las trece horas con un minuto, el señor **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Wilson Rusbel Quispe Mamani**  
Presidente

**Héctor Valer Pinto**  
Secretario